

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSENTINI S.A.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad Babahoyo, a los 25 días del mes de marzo del año 2016, a las 08h00, en las oficinas ubicadas en la Abdón Calderón y 5 de Junio, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CONSENTINI S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: **UNO)** Aguirre Mateus Manuel, propietario de doscientas (200) acciones, con derecho a igual número de votos; **DOS)** Aguirre Mateus Carmen, propietaria de ciento noventa y dos (192) acciones, con derecho a igual número de voto. **TRES)** Aguirre Mateus Juan, propietario de ciento treinta y seis (136) acciones, con derecho a igual número de voto. **CUATRO)** Aguirre Mateus Javier, propietario de ciento treinta y seis (136) acciones, con derecho a igual número de voto. **CINCO)** Aguirre Mateus Inés, propietaria de ciento treinta y seis (136) acciones, con derecho a igual número de voto. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1.00) cada una. Actúa como Presidente Carmen Aguirre Mateus, la sesión el Ing. Juan Aguirre Mateus, en su calidad de Vicepresidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta Manuel Aguirre Mateus, en su calidad de Gerente General. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. No asiste a la sesión el Comisario Principal de la Sociedad.- A continuación el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía; -----
- 3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2015; -----
- 4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a Magno Quezada Terán como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016.--

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente Carmen Aguirre Mateus declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía correspondiente al periodo 1 de enero del 2015 al 31 de diciembre del 2015.-----

A continuación el Presidente Carmen Aguirre manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la compañía; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los informes del Comisario Principal de la Compañía, Magno Quezada Terán, en relación a los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2015.-----

A continuación el Presidente Carmen Aguirre Mateus manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: -----

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2015; -----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar los estados financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico 2015.-----

A continuación el Presidente Carmen Aguirre Mateus manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

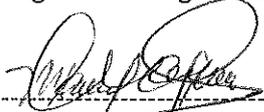
4.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de elegir a Magno Quezada Terán como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2016.--

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Nombrar como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio 2016 a Magno Quezada Terán.-----

Finalmente el Presidente Carmen Aguirre manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, del ejercicio de 2015; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Carmen Aguirre Mateus concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se

reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) **Carmen Aguirre Mateus, Juan Aguirre Mateus, Javier Aguirre Mateus, Inés Aguirre Mateus, Manuel Aguirre Mateus**
Gerente General - Secretario de la Junta

Es igual a su original. Lo certifico.



**Manuel Aguirre Mateus Gerente
General - Secretario de la Junta**